

Las Condes, 2 de Enero de 2020

VISTOS:

1°.- Que el Municipio registra a **EUGENIA VARGAS MESA, RUT N°: XX.XXX.XXX-X**, en calidad de titular de la patente **Rol N°: 309195-3**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX N° XXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**.

2°.- Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Finanzas.

3°.- Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 1.778 de 2005, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 19 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESCARGO N°: 4

PROCEDASE por el Sr. Tesorero Municipal a **DESCARGAR** del Rol de Cargo, de lo/s período/s que se indica/n, y que corresponden a la patente municipal cuyo titular es el contribuyente que se individualiza:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: EUGENIA VARGAS MESA
ROL N°: 309195-3 **RUT:** XX.XXX.XXX-X

NOTA N°: 000004/2020

PERIODOS QUE SE DESCARGAN: 1ER. SEMESTRE 2020-
MOTIVO DEL DESCARGO: NO EJERCE LA PROFESION

REGISTRESE, COMUNIQUESE AL SR. TESORERO MUNICIPAL Y ARCHIVASE



**JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION
ANTECEDENTES Y ARCHIVO**



**OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
PATENTES MUNICIPALES (S)**